UNE
La revista de la normalización española
Núm. 43 | Enero | 2022

El nuevo gobierno de las organizaciones: enfoque 360º

y además...

17
Hablan los Asociados
FER

24
Entrevista
Javier García
Director general de UNE
Vicepresidente de ISO

28
Herramienta clave de Protección de Datos y Privacidad

Normas al día, *on line*

¡Aprovecha todas las ventajas!

- Accesible desde cualquier dispositivo
- Búsqueda sencilla de contenidos
- Facilidad para compartir, imprimir y archivar

Disponible en: revista.une.org

SUMARIO

UNE

04 Actualidad

Noticias UNE 04
Reuniones de comités 07
Asociados 08
Nuevas normas 10
Nuevos proyectos 12

14 Normalización en Acción
Destinos turísticos
CTN 178/SC 5

17 Hablan los Asociados
FER

18 El nuevo gobierno de las organizaciones: enfoque 360º

24 Entrevista
Javier García
Director general de UNE
Vicepresidente de ISO

28 Normas en nuestra vida
Estaciones de esquí

30 Herramienta clave de Protección de Datos y Privacidad

¡Edición on line! **revista.une.org**

STAFF

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Asociación Española de Normalización, UNE
Génova 6
28004 Madrid
Tel. 915 294 900
info@une.org
www.une.org

CONSEJO DE REDACCIÓN
Director
Javier García Díaz
Vocales
Julián Caballero Acebo
Paloma García López
Vanesa Guerrero Acosta
Alberto Latorre Palazón
Mónica Sanzo Gil
Virginia Vidal Acero
Nuria Alcañiz Martínez

REDACCIÓN
Rocío García Lorenzo
Marta Santos Náñez

DISEÑO Y REALIZACIÓN
IMP Comunicación

DEPÓSITO LEGAL:
M-2960-2018
ISSN:
2605-0013

La Asociación Española de Normalización, UNE no se hace responsable de las opiniones que aparecen en los artículos. Se autoriza la reproducción no lucrativa de los trabajos aparecidos en esta publicación, previa notificación al Consejo de Redacción, citándose la fuente y el autor.

Más de 30 nuevos miembros se incorporan a UNE

Un total de 32 nuevos miembros se han incorporado a la base asociativa de la Asociación Española de Normalización, UNE, durante el último año. Para dar la bienvenida a estos nuevos miembros de UNE, se ha celebrado una sesión en la que se ha dado a conocer al organismo español de normalización y en qué centrará sus esfuerzos de aquí a 2025 para poder dar respuesta a los retos de nuestra sociedad y a las necesidades que han trasladado los miembros. En el evento, han participado Carlos Esteban y Javier García, Presidente y Director General de UNE, respectivamente.

Las entidades que se han incorporado a UNE como miembros son:

- **Miembros Corporativos:** Unión Empresarial de la Madera y el Mueble de España (UNEMADERA); Federación Coordinadora de Telecomunicaciones (FECOTEL); Asociación de Empresas de Carretillas Elevadoras (AECE); Asociación Española de Tecnologías de Defensa Aeronáutica y Espacio (TEDAE); Asociación de Fabricantes e Importadores de Bienes de Equipo para la Automoción (AFIBA), y Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores (CNI).

- **Miembros Adheridos Institución:** Il.Lustre Col.Legi de L'advocacia de Barcelona (ICAB); Asociación Española de Compliance (ASCOM); Universidad de Málaga (UMA); Colegio Oficial de la Psicología de Las Palmas (COPLP); Universitat Politècnica de València (UPV); Asociación Profesional de Peritos de Nuevas Tecnologías (PETEC); Universidad de Cádiz (UCA); Universidad de Vigo (Uvigo); Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo (CUMPLEN); Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); Universitat Politècnica de Catalunya (UPC); World Compliance Association (WCA) Sociedad Española de Física Médica (SEFM), y Fundación ONCE para la cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. También se han sumado por parte de las Administraciones Públicas: el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), el Ministerio de Defensa, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Comunidad de Madrid (CAM) y la Ciudad Autónoma de Melilla.

- **Miembros Adheridos Empresa:** Storequip Integral, Green Capital Power, Gasib Sociedad Ibérica de Gas Licuado (GASIB) y Mondragón Componentes S. Coop.

Además, se ha incorporado un miembro a título individual.

Estas entidades líderes, de sectores muy diversos, han apostado por UNE como lugar desde el que contribuir a la competitividad de las empresas y al progreso de la sociedad. Ser miembro del organismo español de estandarización supone pertenecer a una red de contactos multisectorial e internacional, un caso modélico de colaboración público-privada.

Entre los miembros, se encuentran relevantes asociaciones sectoriales de ámbito nacional, así como grandes empresas, pymes, universidades, colegios, centros de investigación, Administraciones Públicas y miembros a título individual. La membresía de UNE distingue a organizaciones con una visión estratégica superior de su aportación de valor a su sector y al conjunto de la economía española.

De este modo, se amplía la base asociativa de la Asociación que cuenta con más de 500 miembros. Estos constituyen el motor y soporte del sistema español de normalización, representando a la práctica totalidad del tejido empresarial y económico. Todas las entidades que lo deseen pueden ser miembro de UNE: Corporativos (asociaciones sectoriales), Adheridos (empresas e instituciones) e Individuales.

Presentación de la Norma UNE 192014-1

Javier García, Director General de UNE, ha inaugurado la jornada de presentación de la nueva Norma UNE 192014-1 *Procedimiento para la inspección reglamentaria de instalaciones eléctricas de alta tensión que no sean propiedad de entidades de transporte y distribución de energía eléctrica. Parte 1: Centros de transformación y sus anexos técnicos*, organizada por el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI). Esta norma supone un avance sin precedentes en el ámbito normativo de las inspecciones eléctricas de alta tensión.

José Antonio Galdón, Presidente del COGITI, fue el encargado de dar la bienvenida a la jornada, destacando el interés de los profesionales por conocer la Norma UNE 192014-1. Por su parte, Javier García incidió durante su intervención en la importancia de divulgar esta norma para que los profesionales puedan aplicarla correctamente, destacando el rigor y consenso del trabajo llevado a cabo en el CTN 192/SC 14 *Instalaciones eléctricas de alta tensión*. Se trata del subcomité que se ha encargado de la elaboración de la UNE 192014-1, donde participan todos los agentes involucrados e interesados en el ámbito específico que desarrolla la norma que, en este caso concreto, apoya al reglamento de alta tensión. Y es que, las normas UNE son aliadas de las Administraciones públicas en el desarrollo de la reglamentación y facilitan su cumplimiento a las empresas.

La Norma UNE 192014-1 tiene como objeto describir la metodología de inspección con el fin de comprobar las condiciones reglamentarias de seguridad de las instalaciones eléctricas de alta tensión. Esta norma se debe aplicar a las inspecciones de centros de transformación, cuyo titular no sea una entidad de transporte y distribución, sujetos al régimen de inspecciones. Aplica igualmente a los centros de transformación pertenecientes a las instalaciones eléctricas de producción de energía eléctrica de origen eólico o solar de potencia menor a 100 MVA.

Impulso a la seguridad de la información

Proporcionar la visión general y el vocabulario de los sistemas de gestión de la seguridad de la información. Este es el principal objetivo de la Norma UNE-EN ISO/IEC 27000 de la que UNE acaba de publicar su nueva versión con el fin de impulsar la transformación digital y proporcionar una garantía en la seguridad de la información.

La Norma UNE-EN ISO/IEC 27000:2021 incluye términos y definiciones de uso común en la familia de normas de sistemas de gestión de la seguridad de la información y es aplicable a organizaciones de todo tipo y tamaño, como empresas comerciales, agencias gubernamentales u organizaciones sin ánimo de lucro, entre otras.

El CTN 320 *Ciberseguridad y protección de datos personales*, secretariado por UNE, ha sido el comité técnico de normalización encargado de elaborar la nueva versión de la Norma UNE-EN ISO/IEC 27000.

Estrategia 2025: cómo superar los grandes retos de la sociedad

Ayudar a la sociedad española a superar sus grandes retos, a través de las actividades de normalización y cooperación internacional. Esta es la meta que pretende alcanzar UNE con su Estrategia 2025 y que inicia este año como continuidad al Plan 2019-2021. Así, marca los pasos hacia dónde dirigirá sus esfuerzos para logar su visión: impulsar la competitividad de las empresas y el desarrollo de la sociedad con estándares que generan confianza.

Este ambicioso Plan, aprobado por los miembros de UNE y Administraciones Públicas integrantes en sus órganos de Gobierno, se basa en tres objetivos estratégicos: aportar soluciones a los retos a los que se enfrenta la sociedad, llevar a cabo la transformación digital de la entidad y ser reconocida como una organización ejemplar en la sociedad y el tejido económico español.

Además, los tres objetivos estratégicos contribuirán a maximizar el impacto de UNE y a facilitar a los profesionales españoles la colaboración internacional para desarrollar las normas y proyectos de cooperación que necesitan. UNE es un modelo de éxito de colaboración público-privada.

En la definición de la Estrategia de UNE para el período 2022 a 2025 se han contemplado los elementos que definen el contexto económico, social, tecnológico y medioambiental en el que las actividades de normalización y cooperación deben contribuir decididamente a lograr esta estrategia.

Además, esta Estrategia 2025 de UNE es coherente y está alineada con las correspondientes estrategias 2030 de los organismos de normalización europeos (CEN y CENELEC) e internacionales (ISO e IEC).

Asimismo, contempla la contribución de UNE y las normas técnicas al cumplimiento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Más de 4.000 normas UNE facilitan a la sociedad la consecución de los ODS. Para cada Objetivo de esta Estrategia se ha hecho un esfuerzo por visualizar su aportación al éxito de la Agenda 2030.

Estos objetivos estratégicos aterrizan la ambición de UNE de seguir aportando un valor único a los sectores económicos españoles y a las Administraciones Públicas, como se ha puesto de manifiesto durante la crisis COVID-19, en la que UNE centró sus esfuerzos en paliar la emergencia sanitaria y apoyar la recuperación económica, saldándose con una relevante contribución.

La Estrategia UNE 2025 da continuidad al Plan Estratégico 2019-2021, que se ha saldado con un positivo resultado. Este Plan ha tenido como objetivo ayudar a empresas y Administraciones a impulsar las normas que necesitan para hacer frente a sus grandes desafíos.

CTN 320 Ciberseguridad y protección de datos personales

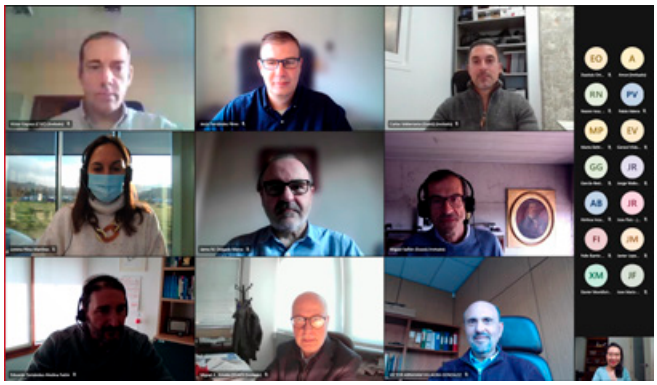

En la reunión del CTN 320 se presentó el escenario internacional, europeo y nacional de las actividades de normalización en el ámbito de la ciberseguridad y protección de datos, así como el resumen del plan de trabajo desarrollado por este comité durante 2021. La Asociación Española de Normalización, UNE, se encarga de la secretaría del CTN 320 *Ciberseguridad y protección de datos personales.*

CTN 328 Biodiversidad

Durante la reunión de este comité técnico se analizaron las primeras propuestas de normas internacionales en el campo de la biodiversidad, que pondrán el foco en la consideración de la biodiversidad en la extracción de materias primas y en el sector de la alimentación. El CTN 328 *Biodiversidad* está secretariado por la Asociación Española de Normalización, UNE.

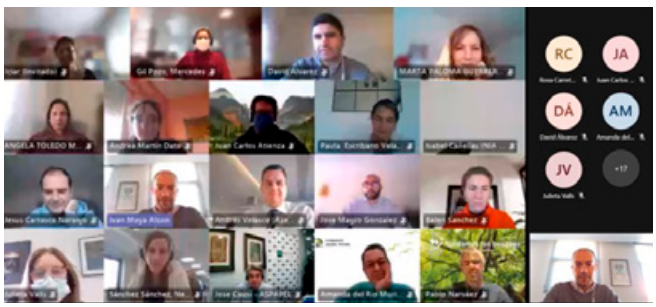

CTN 323 Economía circular

Se llevó a cabo durante la reunión el análisis de las normas internacionales sobre principios de la economía circular, medición de la circularidad, modelos de negocio circulares, eficiencia en el uso de materiales o balance de masas, entre otros documentos. La secretaría del CTN 323 *Economía circular* la desempeña la Asociación Española de Normalización, UNE.

CTN 28/SC 1 Equipo de tierra para aeronaves

La seguridad industrial de los equipos de tierra para aeronaves está basada en normas que elabora el comité técnico de normalización europeo CEN/TC 274 *Aircraft ground support equipment* y que se adoptan en el CTN 28/SC 1. La Asociación Española de Normalización, UNE, se hace cargo de las labores de la secretaría del CTN 28/SC 1.

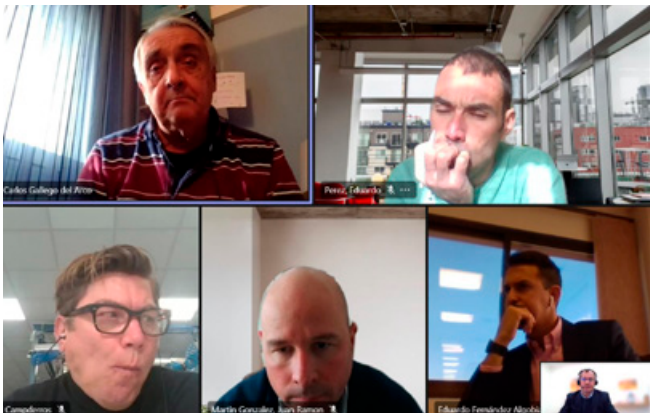

CTN 108 Seguridad física y electrónica. sistemas de protección y alarma

Este comité celebró su segunda reunión del año donde hizo un repaso al trabajo llevado a cabo por el SC 79 *Sistemas de alarma* y los cinco grupos de trabajo que articulan la estructura del CTN 108 y que ponen el foco en almacenamiento de seguridad, blindajes, cerraduras, dispositivos de maculación y destrucción de documentación o información, y protecciones perimétricas. El CTN 108 está secretariado por la Asociación Española de Empresas de Seguridad (AES).

Nuevo catálogo de servicios

La Asociación de Empresas de Carretillas Elevadoras (AECE) ha presentado su catálogo de servicios en formato papel y digital. Este catálogo pretende visibilizar y dar a conocer todos los servicios ofrecidos por AECE y mostrar los diferentes proyectos que pone a disposición de sus socios. App del Manual de Operador; servicios de lucha contra la morosidad y robos; proyecto de formación de operadores de carretillas elevadoras; recobro de deuda a través de despacho de abogados; proyecto de formación de técnicos; proyecto de formación preventiva del convenio del metal; o acuerdos de colaboración con la Asociación Española de Normalización (UNE) y AENOR, son algunos de los servicios incluidos. El catálogo está disponible en **https://bit.ly/CatalogoAECE**.

Reglamentación de seguridad contra incendios

Durante 2021 se han producido importantes cambios en la normativa de seguridad contra incendios. Es el caso de la modificación del RIPCI; la publicación de las Normas UNE-EN 14972-1 sobre el diseño, instalación, inspección y mantenimiento de sistemas de agua nebulizada; UNE 23530 de retardantes de largo plazo para incendios forestales; UNE 192005-2 de procedimiento para la inspección reglamentaria de instalaciones de protección contra incendios; UNE 23500 que incluye requisitos para los sistemas de abastecimiento de agua utilizados para la alimentación de sistemas específicos de extinción de incendios que emplean este agente extintor; EN 54-1 que incluye descripciones de los equipos de control e indicación distribuidos; o la NFPA13 para la instalación de sistemas de rociadores automáticos. Más información en **www.tecnifuego.org**.

Tecnología para reducir costes

El 69 % de los asociados encuestados por la Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP) consideran que el uso de nuevas tecnologías en la producción de hormigón ahorra costes, logra una mayor productividad y una mejor relación con el cliente, según se desprende del estudio *Resultados de la encuesta de la digitalización de las plantas de hormigón en España* elaborado por la patronal. De acuerdo con este informe, el 78 % de los encuestados indican que la digitalización es una prioridad para el futuro de la industria y que permitirá ayudar en la automatización e incremento del control de los procesos productivos, administrativos y comerciales. Al respecto, los asociados indican que los principales ahorros se aprecian en las áreas de gestión (49 %), productividad (38 %), administrativa (33 %) y transporte (20 %).

Celebración del I Congreso Jurídico Espacial

Bajo el lema *Necesidad de regulación del sector espacial español* se celebró el I Congreso Jurídico Espacial, organizado por el Instituto de la Ingeniería de España y el Observatorio Jurídico Aeroespacial, y en el que participó Ricardo Martí Fluxá, Presidente de la Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio (TEDAE). Este primer Congreso ofreció una visión de los aspectos más relevantes del sector espacial español respecto a la conveniencia de una regulación de las actividades espaciales y Ley Espacial, así como la urgente necesidad de crear una Agencia Espacial Española.

Cuadernos de papel

Los Cuadernos del papel es una actividad del Foro del Papel de ASPAPEL, constituido por 12 entidades de la cadena de valor, que tiene el objetivo de compilar de modo divulgativo información actualizada de los cuatros temas sobre los que, según la encuesta del papel Sigmados 2020, los ciudadanos desean saber más. Se trata del reciclaje de papel y cartón; la madera para fabricar papel; el futuro de la industria papelera y los productos de papel y cartón. En enero 2022 comienza su difusión por diferentes canales *on line*, impreso y presencial en ferias y eventos.

Celebra su Asamblea General

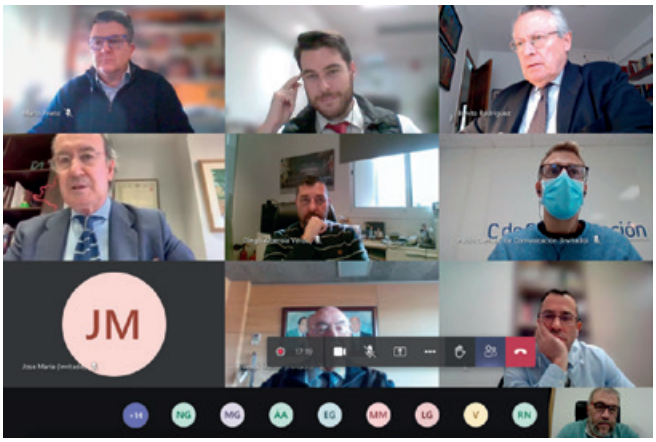

Durante la asamblea general de la Asociación Española de Fabricantes de Iluminación (ANFALUM), celebrada el pasado 15 de diciembre, se abordaron asuntos como la renovación de vocalías, datos de tendencia de mercado, grupos de trabajo, además del importante trabajo de Vigilancia de Mercado, *Transforming Lighting*, *Lighting Europe*, y el plan de actuación 2022. La renovación de los comités de dirección ha quedado conformada del modo siguiente. Iluminación exterior: Schréder Socelec; Comité de Iluminación Interior: Gewiss y Zalux; Fuentes de Luz: renueva Signify, así como BJB Procesa en el grupo de Componentes y Vossloh Schwabe Ibérica en el Comité de Conectividad y Control. Además, se puso el foco en la recuperación del sector de la Iluminación con una previsión de cierre de 2021 de 1.256 millones de euros, un incremento del 5,4 % de las ventas.

Francisco Perucho, nuevo Presidente

La Junta Directiva de la Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización (AFEC) ha nombrado por unanimidad a Francisco Perucho como nuevo en sustitución de Luis Mena, quien ha desempeñado una excelente labor en ese cargo durante más de diez años. Francisco Perucho, General Manager de PANASONIC Heating&Cooling Solutions en España, cuenta con más de 28 años de experiencia internacional, 19 de los cuales han sido en cargos directivos en el sector de la climatización. El nuevo Presidente ha expresado su compromiso para trabajar en beneficio de la Asociación durante los próximos cuatro años.

Suben las ventas de vehículos electrificados, híbridos y de gas

Según los datos ofrecidos por ANFAC, las matriculaciones de vehículos electrificados, híbridos y de gas (turismos, cuadriciclos, vehículos comerciales e industriales y autobuses) aumentaron sus ventas durante 2021 en un 55,2 % en comparación con 2020, con un total de 312.295 unidades, de las que 300.382 matriculaciones fueron de turismos. En 2021, tres de cada diez vehículos vendidos ha sido un vehículo electrificado, híbrido o de gas, aumentando su cuota de mercado en más de 10 puntos respecto a 2020.

Nuevas medidas para el hidrógeno y gas descarbonizado

La Comisión Europea ha publicado el pasado mes de diciembre un nuevo paquete de medidas sobre los mercados del hidrógeno y del gas descarbonizado, en el que se revisan la Directiva sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural y el Reglamento sobre las redes de transporte de gas natural. Este paquete supone un nuevo marco de la Unión Europea para descarbonizar los mercados del gas, promover el hidrógeno y reducir las emisiones de metano. Desde FEGECA destacamos que con estas medidas se pretende conseguir la creación de un mercado para el hidrógeno y el desarrollo de infraestructuras específicas; así como la capacitación y protección de los consumidores para garantizar su seguridad energética y que puedan optar por gases renovables y gases hipocarbónicos en detrimento de los combustibles fósiles.

Food for Life-Spain

La Plataforma Tecnológica *Food for Life-Spain*, liderada por la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), coordinará durante los dos próximos años las 32 plataformas tecnológicas de Europa tras el acuerdo alcanzado en la reunión de la Red de Plataformas Tecnológicas Nacionales *Food for Life* celebrada en París. De esta forma, la mayor plataforma tecnológica del sector agroalimentario español impulsará los trabajos entre esta red de entidades, cuyo objetivo es fomentar la colaboración en I+D+i entre los distintos agentes públicos y privados de la cadena alimentaria.

UNE-ISO 45003

Directrices para la gestión de los riesgos psicosociales

Proporcionar directrices para la gestión del riesgo psicosocial dentro de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) basado en la Norma ISO 45001. Este es el objetivo de la Norma UNE-ISO 45003, que permite a las organizaciones prevenir las lesiones y el deterioro de la salud relacionadas con el trabajo en sus trabajadores y otras partes interesadas, así como promover el bienestar en este ámbito. Se aplica a organizaciones de todos los tamaños y en todos los sectores, para el desarrollo, la implementación, el mantenimiento y la mejora continua de lugares de trabajo seguros y saludables.

En cuanto al contexto de la organización, la Norma UNE-ISO 45003 determina que en relación con la gestión del riesgo psicosocial, la organización debería considerar las cuestiones externas e internas que pueden afectar al logro de los resultados previstos del sistema de gestión de la SST; comprender las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas pertinentes; considerar cuáles de estas necesidades y expectativas son o podrían convertirse en requisitos legales u otros; adecuar el diseño de las actividades de gestión del riesgo psicosocial al contexto específico del lugar de trabajo; adaptar las actividades para mejorar el enfoque, la fiabilidad, la validez y la eficacia del proceso de gestión del riesgo psicosocial; y determinar cómo se utilizará la evaluación de los riesgos psicosociales para elaborar planes de acción eficaces.

Liderazgo y participación de los trabajadores; planificación; apoyo; operación; evaluación del desempeño y mejora son otros aspectos que analiza la Norma UNE-ISO 45003, que se ha elaborado en el CTN 81 *Seguridad y salud en el trabajo*, secretariado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).

UNE-EN 45557

Contenido de material reciclado en los productos relacionados con la energía

La nueva Norma UNE-EN 45557 facilita la provisión de declaraciones fundamentales sobre el contenido de material reciclado en los productos relacionados con la energía (ErP). La clave para las declaraciones fundamentadas para nuevos productos es el reconocimiento de la cadena de custodia, que permite rastrear los materiales reciclados de diferentes fuentes.

Así, especifica un método general para la evaluación de la proporción de materiales reciclados en un producto relacionado con la energía. La Norma UNE-EN 45557 se aplica como marco de uso en la definición de la evaluación del contenido de materiales reciclados en grupos específicos de producto. Su objetivo no es generar información de producto pública ni comparar productos en ausencia de un estándar de producto basado en esta norma.

Los usuarios de la norma deben definir el alcance de la evaluación y seleccionar sus elementos apropiados. Es posible llevar a cabo la valoración de ErP o sus partes en niveles diferentes para todos los materiales, un tipo de material, como por ejemplo plástico, metal o vidrio, o un material individual como polipropileno, aluminio, vidrio flotado, etc. Asimismo, la Norma UNE-EN 45557 determina que se debe implementar un sistema de trazabilidad capaz de localizar materiales reciclados desde el momento en el que se identifican como materiales reciclados hasta su aplicación final.

Este documento incluye un anexo normativo con directrices adicionales para los materiales y un anexo informativo con un ejemplo de cálculo del contenido de material reciclado en un ErP.

El CTN 323 *Economía circular,* cuya secretaría desempeña UNE, ha elaborado la Norma UNE-EN 45557.

UNE-EN ISO/IEC 27017

Controles de seguridad de la información para los servicios en nube

Determina directrices para controles de seguridad de la información aplicables a la prestación y uso de servicios en la nube, incluyendo una guía adicional de implementación para controles relevantes recogidos en la Norma ISO/IEC 27002; y controles adicionales con una guía de implementación específica para servicios en la nube.

UNE-ISO/TS 14092

Adaptación al cambio climático

Especifica los requisitos y la orientación sobre la planificación de la adaptación para los gobiernos locales y las comunidades. Al trabajar con las partes interesadas pertinentes, también apoya el establecimiento de prioridades y el desarrollo y posterior actualización de un plan de adaptación. La Norma UNE-ISO/TS 14092 se ha elaborado en el CTN 216 *Eficiencia energética, cambio climático y energías renovables,* secretariado por UNE.

UNE-EN ISO 16283-2

Acústica. Aislamiento a ruido de impactos

Especifica los procedimientos para determinar el aislamiento acústico a ruido de impactos haciendo uso de mediciones de presión acústica con una fuente de impactos que actúa sobre un suelo o unas escaleras en un edificio. La Asociación Española para la Calidad Acústica (AECOR) desempeña la secretaría del CTN 74 *Acústica,* comité técnico que se ha encargado de elaborar la Norma UNE-EN ISO 16283-2.

UNE 202009-52

Instalaciones para la recarga de vehículos eléctricos

Esta norma está destinada a proporcionar unos criterios para la verificación e inspección de las instalaciones eléctricas para la recarga de vehículos eléctricos facilitando una metodología para la verificación/inspección; y proporcionando la documentación para el registro de las condiciones y los valores de la verificación/inspección (no conformidades observadas, daños, deterioro y condiciones peligrosas, etc.). La Norma UNE 202009-52 se ha elaborado en el CTN 202 *Instalaciones eléctricas*, de cuya secretaría se encarga la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME).

PNE-ISO 15190

Laboratorios clínicos. Requisitos de seguridad

Especifica los requisitos para establecer y mantener un ambiente de trabajo seguro en los laboratorios clínicos. Este proyecto trata temas relacionados con las prácticas seguras de trabajo del personal, identificando los peligros de bioseguridad y bioprotección, químicos y físicos y se evalúan sus riesgos asociados. Asimismo, se establecen medidas para dar respuesta a situaciones de emergencia. El PNE-ISO 15190 se está elaborando en el CTN 129 *Sistema de diagnóstico in vitro y laboratorio clínico*, secretariado por la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin).

PNE-ISO 21500 y PNE-ISO 21502

Gestión de proyectos, programas y carteras de proyectos

Se trata de dos documentos internacionales de referencia para la gestión de proyectos. El PNE-ISO 21500 establece el marco general para los proyectos, programas y carteras de proyectos y el PNE-ISO 21502 define los criterios y directrices particulares para los proyectos. Respecto a las ediciones anteriores, incorporan el concepto del entorno de la organización, consideración del ciclo de vida y definición de puntos de decisión, entre otros aspectos. UNE se encarga de la secretaría del CTN 157/SC 1 *Gestión de proyectos*, donde se están elaborando estos proyectos.

PNE-ISO 50004

Sistemas de gestión de la energía

Facilita a las organizaciones la implantación, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión de la energía de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 50001. La norma es aplicable a cualquier organización, independientemente de su tamaño, actividad o naturaleza; desde las que tienen poca o ninguna experiencia en gestión de la energía hasta aquellas que ya tienen implantado un sistema de gestión, pero buscan ideas adicionales para su mejora. El PNE-ISO 50004 lo está elaborando el CTN 216 *Eficiencia energética, cambio climático y energías renovables*, que está secretariado por UNE.

PNE 197301

Criterios generales para la mediación

Tiene por objeto especificar los requisitos para la gestión de la mediación por parte de las instituciones de mediación y de los mediadores, y establece unos criterios generales que permitan unificar formalmente los procedimientos y documentos que hay que utilizar. Todos los requisitos de esta norma son genéricos y se aplican a todas las instituciones de mediación y mediadores, tanto si se realizan entre particulares como entre empresas o entre particulares y empresas sin importar su tipo o tamaño resultando aplicable a cualquier procedimiento de mediación. El CTN 197 *Servicios periciales, forenses y de mediación* está elaborando el PNE 197301, secretariado por el COGITI.

PNE-EN ISO 56000

Gestión de la innovación. Fundamentos y vocabulario

Es aplicable a organizaciones que implementan un sistema de gestión de la innovación o realizan evaluaciones de la gestión de la innovación; organizaciones que necesitan mejorar su capacidad para gestionar eficazmente las actividades de innovación; usuarios, clientes y otras partes interesadas relevantes que buscan confianza en las capacidades de innovación de una organización; organizaciones y partes interesadas que buscan mejorar la comunicación a través de una comprensión común del vocabulario utilizado en la gestión de la innovación; proveedores de formación, evaluación o consultoría sobre la gestión de la innovación y los sistemas de gestión de la innovación; o desarrolladores de normas sobre gestión de la innovación y relacionadas. El PNE-EN ISO 56000 se está elaborando en el CTN 166 *Actividades de I+D+i*, secretariado por UNE.

PNE 178505

Marco de trabajo para la creación de webs de destino turístico

Detallará las fases necesarias para la puesta en marcha de una web; esto es, conceptualización, desarrollo y mantenimiento, con el fin de mejorar su calidad y fiabilidad, así como la experiencia del usuario. Esta metodología permite a todos los actores el pleno aprovechamiento del potencial tecnológico actual y facilita al turista que utiliza los sitios webs de promoción turística del destino acceder a información relevante de manera ordenada, intuitiva y ágil a lo largo de todas las fases del ciclo del viaje turístico. El CTN 178/SC 5 *Destinos turísticos,* secretariado por UNE, está elaborando el PNE 178505.

Normalización

Potente herramienta de Inteligencia Competitiva & Vigilancia Tecnológica para la mejora de la Competitividad de las Empresas

Ofrece soluciones a los retos actuales

Innovación • Exportación • Digitalización
Formación • Responsabilidad Social

UNE
NormalizaciónEspañola

Asociación Española de Normalización
une@une.org - www.une.org -

Organismo de normalización español en

ISO IEC cen CENELEC ETSI COPANT

En esta sección se analizan en detalle los trabajos desarrollados por los 226 comités técnicos de normalización activos y otros órganos técnicos. En ellos, más de 12.000 expertos desarrollan soluciones prácticas para casi todos los sectores de actividad.
¿Quiere conocer más sobre cómo participar? **https://www.une.org/participa-en-normalizacion**

CTN 178 /SC 5

Destinos turísticos

Además de superar la pandemia, los destinos turísticos se enfrentan al reto de la digitalización y la sostenibilidad. El CTN 178/SC 5 da respuesta a estos desafíos, proporcionando herramientas eficaces en el proceso de transformación digital y verde de los destinos.

Redacción

A pesar del escenario cambiante de estos últimos dos años, provocado por la COVID-19, que ha traído cierres de fronteras, bloqueo temporal de oferta y demanda o limitaciones de aforos y horarios, el turismo ha demostrado ser una industria resiliente y uno de los principales motores de la economía española.

Para que el sector siga generando empleo y riqueza es preciso ayudar a la industria a modernizarse desde un enfoque global, es decir, desde la perspectiva de los destinos y la colaboración público-privada. Este proceso pasa por el uso de datos, la aplicación de tecnologías (como la inteligencia artificial, Internet de las cosas o la realidad virtual) y la innovación para poder ofrecer propuestas diferenciales y personalizadas a los turistas. Asimismo, requiere aterrizar el concepto de sostenibilidad y los objetivos de desarrollo sostenible a la prestación de los servicios turísticos, en línea con la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 y los planes de sostenibilidad en destino.

Todos los indicadores muestran una clara recuperación del sector, deseoso de restablecer las cifras de 2019 que lo situaban como el responsable del 12 % del PIB y empleo nacional. El certificado digital europeo, el avance de la vacunación y el acceso a ayudas directas vía los fondos europeos Next Generation han supuesto un gran impulso para la movilidad y la reactivación del sector, que debe consolidarse ahora a pesar de las repercusiones económicas derivadas de la crisis sanitaria y de otras circunstancias como el Brexit (Reino Unido es el segundo mercado emisor).

Optimizar la gestión

El mundo atraviesa grandes momentos de incertidumbre; y los destinos y empresas turísticos deben anticiparse a los factores cambiantes y gestionarlos de forma eficiente a través de una política y gestión flexibles. En este contexto, la Norma UNE 178501 *Sistema de gestión de los destinos turísticos inteligentes* es un claro ejemplo de cómo las normas pueden apoyar a los destinos a establecer y alcanzar sus propios objetivos y a impulsar un ciclo PDCA (*plan-do-check-act*) de mejora continua basado en cinco pilares: gobernanza, innovación, tecnología, accesibilidad y sostenibilidad.

Destinos como Benidorm son casos de éxito que han sabido definir una gestión a través de la inteligencia turística, aprovechando los datos, monitorizando la información, aplicando el *big data* y las comunicaciones para facilitar, ampliar, personalizar y conectar la oferta existente y, así, generar propuestas de valor para el turista y maximizar la calidad de vida del residente.

Para medir este progreso es necesario disponer de indicadores como los recogidos en la Norma UNE 178502, que permiten realizar un seguimiento efectivo del cumplimiento de objetivos, comparar el destino en el tiempo, pero también en el espacio frente a otros competidores.

Asimismo, es necesario que los destinos hablen un idioma común, que habilite la recopilación e intercambio de información, y dote de fluidez a la comunicación entre personas y máquinas; y a las máquinas entre sí. La Norma UNE 178503 proporciona una semántica que facilita, en el despliegue de la capa digital del destino turístico, la interoperabilidad de nuevas herramientas y aplicaciones tecnológicas como los *chatbots* o los asesores virtuales.

Herramientas para la transformación digital

Impulsados por la Secretaría de Estado de Turismo, a través de SEGITTUR, los destinos turísticos inteligentes pretenden ser la locomotora para el despliegue y fomento de la transformación digital de los destinos y zonas turísticas de España.

SEGITTUR, que preside el CTN 178/SC 5, ha impulsado un ambicioso programa de normas que supone un marco homogéneo de trabajo para los gestores de los destinos. Para ello, se han constituido una serie de grupos de trabajo, siendo la estructura actual del subcomité la siguiente:

- GT 6 *Indicadores y herramientas*, coordinado por Inteligencia Turística
- GT 7 *Semántica*, liderado por SISMOTUR y Globaldit
- GT 8 *Smart hotels*, gestionado por el Instituto Tecnológico Hotelero
- GT 9 *Webs de turismo y posicionamiento SEO*, promovido por SEGITTUR
- GT 10 *Aplicaciones del wifi en playas*, coordinado por Visit Benidorm con el apoyo técnico de Wiongo
- GT 11 *Apps de Destino turístico para dispositivos móviles*, liderado por GVAM
- GT 12 *Recogida, análisis y explotación de datos*, coordinado por la Comunidad Autónoma de Murcia.

Estos grupos de trabajo son un foro de debate multidisciplinar, transparente y abierto donde participan empresas tecnológicas, universidades, empresas turísticas, asociaciones sectoriales, pymes, administración a distintos niveles, etc. Juntos y bajo el principio de consenso, estos expertos trazan el camino que hay que seguir. Se espera que a lo largo de este año está previsto que se publiquen ocho nuevas normas UNE para continuar con la trasferencia de conocimiento hacia los destinos que oriente su transformación y puedan convertirse en destinos turísticos inteligentes.

Liderazgo mundial

España aspira a mantener su liderazgo mundial en competitividad, pero también en inteligencia turística, aportando valor a

Normas y proyectos más relevantes

UNE 178501:2018
Sistema de gestión de los destinos turísticos inteligentes. Requisitos

UNE 178504:2019
Hotel digital, inteligente y conectado (HDIC) a plataformas de destino turístico inteligente/ciudad inteligente. Requisitos y recomendaciones

UNE 178502:2022
Indicadores y herramientas de los destinos turísticos inteligentes

PNE 178503:2022
Semántica aplicada a destinos turísticos inteligentes

PNE 178505
Marco de trabajo para la creación de webs de destino turístico

PNE 178506
Metodología para la optimización del posicionamiento en buscadores (SEO) de webs de destinos turísticos

PNE 178507
Aplicaciones de la conexión wifi en playas

PNE 178508
Modelo de aplicaciones (apps) de Destino Turístico para dispositivos móviles

PNE 178509 IN
Panorama actual y modelo de recogida, explotación y análisis de datos turísticos

los destinos a través de normas que faciliten la aplicación de todas las posibilidades que ofrece el uso de las tecnologías y asegurando su crecimiento responsable.

Nuestro país cuenta con más de 40 normas UNE turísticas en materia de calidad turística. Muchas de ellas se han elevado a normas ISO (a través del ISO/TC 228 *Turismo y servicios relacionados*), convirtiéndolas en referencia mundial. En el marco de las ciudades inteligentes y sostenibles, existen distintas iniciativas europeas (CEN/TC 465, foros sectoriales, ETSI) e internacionales (ISO/TC 268 *Ciudades y comunidades sostenibles*, U4SSC *United for Sustainable Smart Cities,* ITU-T SG 20: *IoT Y Smart Cities and communities*, entre otras) ligadas al ámbito de ciudad, pero hasta la fecha no se han desarrollado documentos específicos para la vertical de turismo, siendo las normas UNE del SC 5 *Destinos turísticos* pioneras en el ámbito internacional.

CTN 178 /SC 5 Destinos turísticos

Nº de vocalías	84
Normas publicadas	4
Presidente	**Carlos Romero** Director de Investigación, Desarrollo e Innovación Turística SEGITTUR
Secretaria	**Natalia Ortiz de Zárate** Asociación Española de Normalización UNE

Opinión

Normalización al servicio de los destinos turísticos inteligentes

Carlos Romero
Director de Investigación, Desarrollo e Innovación Turística
SEGITTUR

Si tuviéramos que hacer un balance de lo que ha sido 2021 en materia de normalización al servicio de los destinos turísticos inteligentes no podríamos estar más satisfechos, especialmente gracias al intenso trabajo realizado por los cinco GT que se han conformado en el CTN 178/SC 5. Y no puedo dejar de agradecérselo a todos aquellos profesionales que lo habéis hecho posible con vuestro esfuerzo.

Hoy en día nadie pone en duda que los destinos turísticos inteligentes se han consolidado como uno de los ejes centrales de la transformación sostenible y digital del turismo en España. Se trata de un instrumento de política turística que, en el contexto actual y junto con el rico acervo normativo desarrollado, puede resultar de enorme utilidad al servicio de una mejor eficiencia en la aplicación de los fondos europeos *Next Generation* dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Y es que la recuperación y transformación del turismo en España requiere de marcos de gobernanza transparentes, homogéneos e interoperables que orienten, a partir de procesos de normalización y estándares, una gestión más eficaz de los diferentes elementos que conforman un destino y que condicionan su capacidad competitiva.

Para contribuir a ello, arrancamos 2022 con seis nuevos proyectos de normas que abarcan los ámbitos más diversos de un destino turístico, como el Hotel digital y conectado (PNE 178504), Webs de Destino (PNE 178505), posicionamiento *on line* (PNE 178506), wifi en las playas (PNE 178507), Apps turísticas (PNE 178508) o recogida y explotación de análisis de datos (PNE 178509). Ante nosotros tenemos el desafío de que cada uno de esos proyectos de norma se consoliden y que los gestores de los destinos perciban el valor que tienen y los pongan a su servicio; al servicio de una rápida recuperación y consolidación de un modelo turístico más sostenible, digital, resiliente e inclusivo. Manos a la obra.

"Participar en el desarrollo de la normalización forma parte de nuestros objetivos estratégicos"

FER agrupa los intereses del sector del reciclaje de residuos y los defiende en los diferentes ámbitos económicos, sociales y ambientales nacionales e internacionales. En este sentido, la normalización juega un papel clave para el desarrollo de sus actividades como factor estratégico.

Alicia García-Franco

Directora General

¿Qué aporta la normalización a su sector de actividad?

Dentro de los objetivos estratégicos de FER está la defensa de la libre competencia. Consideramos fundamental que las empresas recuperadoras desarrollen su actividad económica libremente, con unas reglas claras en lo que concierne al respeto a las normativas existentes y medio ambiente. Aquí es donde la normalización juega un papel clave y puede ayudar a armonizar el tratamiento de los diferentes flujos de residuos para su conversión en materias primas secundarias de alta calidad, otorgando con ello seguridad jurídica a las empresas. Para ello, FER también contempla dentro de estos objetivos estratégicos la representación del sector y consideramos esencial formar parte y participar activamente en el desarrollo de la normalización.

Además, en la política de 2020 de la Unión Europea se insta a la estandarización dentro del reciclaje, por lo que los trabajos de normalización se irán extendiendo en un futuro próximo. Así, FER es miembro corporativo de UNE y forma parte de su junta directiva. Además, dentro de este estratégico plan participativo, formamos parte de múltiples comités técnicos de normalización para dar un servicio individualizado al asociado sobre las actividades de gestión de residuos. En concreto, FER es vocal en 19 comités y subcomités de UNE y de 11 comités y subcomités del Comité Europeo de Normalización Electrotécnica (CENELEC).

¿Qué normas considera más destacadas?

Por el impacto que tendrá en el ámbito europeo a medio plazo, la serie UNE-EN 50625 de tratamiento de aparatos eléctricos y electrónicos. Posiblemente, su aplicación no se convierta en obligatoria como tal, pero su contenido será el pilar básico de los requisitos para reciclar estos productos una vez que se conviertan en residuos.

¿Qué balance hace de la actividad de UNE?

Muy positivo. Dentro de UNE hay grandes profesionales tanto en el equipo de directivo como en el equipo técnico que trabaja en los diferentes comités. Todo ello se refleja en la magnífica trayectoria de la asociación y en su reconocimiento, también en el ámbito internacional.

Del gran trabajo que se desarrolla en UNE, además me gustaría destacar la labor tan importante realizada durante los primeros meses de la pandemia sanitaria causada por la COVID-19. En medio de la gran incertidumbre reinante y del déficit de material sanitario en aquellos momentos, UNE facilitó el acceso gratuito a las normas que indican los procesos para conseguir una fabricación de calidad, segura y rápida de materiales sanitarios de primera necesidad como mascarillas, paños, sábanas quirúrgicas, gafas y otra ropa de protección. Sin olvidar que la asociación también ayudó a crear entornos seguros para que negocios como el sector servicios, turismo, equipos de radiación ultravioleta o funerarias pudiesen operar de manera segura o garantizando la continuidad del negocio. Todo ello hizo que, en esta edición del Premio Madre Tierra, el máximo galardón que otorga FER durante la celebración de su congreso anual, no hubiera ninguna duda sobre qué entidad, organismo o persona era más merecedora del mismo: UNE.

¿Cuáles son los campos de progreso más destacados de la normalización en el futuro?

En lo que a nuestro sector se refiere, sin duda el reciclaje de plásticos tendrá un gran futuro de la mano de la Estrategia Europea de Plásticos. Por ejemplo, en lo que se refiere a normalización sobre el diseño para el reciclado, la cuantificación de cuánto plástico reciclado lleva un producto o las diferentes calidades del plástico reciclado. Por tanto, en este sentido auguramos que será un campo de trabajo muy amplio.

Otro aspecto muy importante será la normalización en el campo de la economía circular de materiales textiles y productos elaborados con materiales textiles. Este tipo de residuos será fundamental porque se avecinan normativas desde Europa para las que hay que ir trabajando para poder cumplir con los objetivos marcados de preparación para la reutilización y reciclado.

El nuevo gobierno de las organizaciones: enfoque 360º

La normalización apoya el buen gobierno de las organizaciones a través de la elaboración de estándares en temas transversales que les permite disponer de una visión estratégica con un enfoque panorámico 360º. UNE ha elaborado un informe donde analiza las normas que impulsan seis aspectos que ya forman parte del buen gobierno de las organizaciones: corporativo, resiliencia, relaciones entre organizaciones, seguridad y salud en el trabajo, transformación digital y actividades sostenibles.

Paloma García
Directora de Programas de Normalización y Grupos de Interés
UNE

El contexto económico y geopolítico actual se caracteriza por una extrema complejidad. En un terreno de juego tan competitivo y cortoplacista, se hace necesario que la visión estratégica de las organizaciones adquiera un enfoque panorámico 360º, al incorporar cada vez nuevos elementos que permitan tener en cuenta aspectos como la gestión de riesgos, los objetivos de desarrollo sostenible, la continuidad del negocio, el *compliance*, ciberseguridad o la digitalización, entre otros.

En este escenario, los órganos de gobierno de las compañías, desde los consejos de administración o juntas directivas hasta los comités de dirección de las compañías, con el CEO a la cabeza, están adoptando un rol cada vez más más participativo y comprometido.

Se trata de temas cuya decisión se sitúa a alto nivel en las organizaciones y cuya correcta gestión se hace indispensable para estar mejor preparadas para afrontar los cambios, superar situaciones de crisis, generar confianza en sus grupos de interés y conseguir sus objetivos, y en definitiva a enfocar hacia dónde se dirige

la organización y qué clase de compañía se desea construir.

UNE ha elaborado el informe *Buen Gobierno de las organizaciones* donde analiza seis aspectos que se están incorporando al buen gobierno de las organizaciones y para los que existen estándares de consenso que establecen las directrices y requisitos de apoyo a su implantación.

1 Corporativo

Bajo el concepto de corporativo se contemplan aspectos como el gobierno corporativo, la responsabilidad social y el *compliance*.

El gobierno corporativo es un elemento fundamental para la competitividad de las organizaciones. Afecta especialmente a las grandes empresas que son las que más reguladas están en este campo y experimentan más presión a la hora de rendir cuentas. Todas las empresas cotizadas tienen que elaborar un Informe de Gobierno Corporativo con carácter anual a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El gobierno corporativo está directamente ligado a la dirección y gestión de las organizaciones abordando aspectos tan importantes como los principios de gobernanza, los conflictos de interés, la rendición de cuentas, esquemas de remuneración, responsabilidad social o gestión de riesgos.

> El gobierno corporativo está directamente ligado a la dirección y gestión de las organizaciones

Para apoyar el gobierno de las organizaciones contamos con estándares de consenso internacional, que proporcionan los principios, nivel de madurez, indicadores y directrices de medición de su eficacia (ver tabla 1).

A escala mundial, las organizaciones y sus partes interesadas son cada vez más conscientes de la necesidad y los beneficios de un comportamiento socialmente responsable. El objetivo de la responsabilidad social es contribuir al desarrollo sostenible.

El desempeño de una organización en relación con la sociedad en la que opera y con su impacto sobre el medio ambiente se ha convertido en una parte crítica al medir su desempeño integral y su habilidad para continuar operando de manera eficaz. En parte, esto es reflejo del creciente reconocimiento de la necesidad de asegurar ecosistemas saludables, equidad social y buena gobernanza de las organizaciones. En el largo plazo, todas las actividades de las organizaciones dependen de la salud de los ecosistemas mundiales.

Las organizaciones están sometidas a un escrutinio cada vez mayor por parte de sus diversas partes interesadas. Tanto la percepción que se tenga acerca del desempeño de una organización en materia de responsabilidad social, como su desempeño real pueden influir, entre otras cosas en:

- Su ventaja competitiva
- Su reputación
- Su capacidad para atraer y retener a trabajadores o miembros de la organización, clientes o usuarios
- Mantener la motivación, compromiso y productividad de los empleados
- La percepción de los inversionistas, propietarios, donantes, patrocinadores y la comunidad financiera
- Sus relaciones con empresas, gobiernos, medios de comunicación, proveedores, organizaciones pares, clientes y la comunidad donde opera

El organismo internacional de normalización ISO publicó la ISO 26000 con una serie de directrices para la responsabilidad social de las empresas, que se ha ido complementado con otros estándares de apoyo a cuestiones más específicas:

- UNE-EN ISO 26000:2010 *Guía de responsabilidad social*
- UNE-ISO 37001:2017 *Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso*

En lo que respecta a la gestión del *compliance* -entendido como el resultado de que una organización cumple con sus obligaciones y se hace sostenible introduciendo este

Tabla 1. **Normas para el gobierno de las organizaciones**

ISO 37000 *Gobernanza de las organizaciones. Orientación*

ISO 37002 *Sistema de gestión de la denuncia de irregularidades. Directrices*

ISO 37004 *Gobernanza de las organizaciones. Modelo de madurez de la gobernanza*

ISO 37005 *Gobernanza de las organizaciones. Selección, creación y uso de indicadores. Orientación para los órganos de gobierno*

ISO 37006 *Indicadores para una gobernanza de las organizaciones eficaz. Orientación*

ISO 37007 *Gobernanza de las organizaciones. Directrices para la medición de la eficiencia*

concepto en su cultura y en el comportamiento y actitud de las personas que trabajan en ella- es preferible que esté integrada con los procesos de gestión de finanzas, riesgos, calidad, medio ambiente y salud y seguridad, así como en sus requisitos y procedimientos operacionales. Se han desarrollado estándares enfocados a la gestión del *compliance* general, así como a tipologías específicas como penal, tributaria, de competencia o socio laboral. (Ver tabla 2)

2 Resiliencia

Organizaciones de todo tipo y tamaño se enfrentan a factores de influencias internas y externas que hacen incierto saber si conseguirán sus objetivos y cuándo. La incidencia que esta incertidumbre tiene sobre la consecución de los objetivos de una organización constituye el "riesgo".

Todas las actividades de una organización implican riesgos. Las organizaciones gestionan el riesgo identificándolo, analizándolo y evaluando después si el riesgo se debería modificar mediante un tratamiento que satisfaga sus criterios de riesgo. A lo largo de todo este proceso, las organizaciones comunican y consultan a las partes interesadas, realizan seguimiento y revisan el riesgo y los controles que lo modifican para asegurar que no es necesario un tratamiento adicional.

Junto a la gestión de riesgos, se debe enfocar la gestión empresarial a la valoración de escenarios de crisis para garantizar una continuidad del negocio que sea aceptable para la organización, así como para la adaptación de las organizaciones a un entorno empresarial cambiante. La capacidad que tiene la organización para absorber dicho entorno cambiante y adaptarse a él es lo que denominamos resiliencia.

3 Relaciones entre organizaciones

El desarrollo de proyectos y la ejecución de trabajos en colaboración no es nada nuevo. Desde hace ya décadas se ha demostrado que las empresas que apuestan por el trabajo colaborativo, ya sea con carácter interno o con otras organizaciones, alcanzan mejores resultados que aquellas que promueven la individualidad entre sus trabajadores. A pesar de ello, en el contexto laboral hay muchos procesos, herramientas y actividades que potencian la individualidad. El reto

Tabla 2. **Normas de gestión del *compliance***

UNE-ISO 37301:2021 *Sistemas de gestión del compliance. Requisitos con orientación para su uso*

UNE 19601:2017 *Sistemas de gestión de compliance penal. Requisitos con orientación para su uso*

UNE 19602:2019 *Sistemas de gestión de compliance tributario. Requisitos con orientación para su uso*

UNE 19603 *Sistemas de gestión del compliance en materia de libre competencia. Requisitos con orientación para su uso*

UNE 19604 *Sistemas de gestión del compliance socio laboral. Requisitos con orientación para su uso*

CWA 111 *Guía para ayudar a las micro-pymes a cumplir con la regulación en materia de protección de datos*

UNE 165019 *Sistemas de gestión de compliance penal. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de compliance penal conforme a la Norma UNE 19601*

Tabla 3. **Normas de gestión del riesgo y continuidad de negocio**

UNE-ISO 31000:2018 *Gestión del riesgo. Principios y directrices*
UNE-EN 31010:2011 *Gestión del riesgo. Técnicas de apreciación del riesgo*
UNE-ISO GUIA 73:2010 IN *Gestión del riesgo. Vocabulario*
UNE-ISO/TR 31004:2015 IN *Gestión del riesgo. Orientación para la implementación de la Norma ISO 31000*
UNE-IWA 31:2021 Gestión del riesgo. *Directrices para la utilización de la Norma ISO 31000 en los sistemas de gestión*
UNE-EN ISO 22301:2020 *Seguridad y resiliencia. Sistema de gestión de la continuidad del negocio. Requisitos*
UNE-EN ISO 22300:2020 *Seguridad y resiliencia. Vocabulario*
UNE-EN ISO 22313:2020 *Seguridad y resiliencia. Sistemas de gestión de la continuidad del negocio. Directrices para la utilización de la Norma ISO 22301*
UNE-ISO/TS 22317 *Protección y seguridad de los ciudadanos. Sistemas de gestión de la continuidad del negocio. Directrices para el análisis del impacto en el negocio*
UNE-ISO/TS 22331:2020 *Seguridad y resiliencia. Sistemas de gestión de la continuidad del negocio. Directrices para la estrategia de continuidad del negocio*

es detectarlas y replantearlas para que se puedan abordar desde un punto de vista colectivo.

Asimismo, la contratación externa es cada vez más una oportunidad para añadir valor, acceder a una base de recursos o mitigar riesgos. La contratación externa es un modelo de negocio para la entrega de un producto o la prestación de un servicio a un cliente por parte de un proveedor, como alternativa a la provisión de esos productos o servicios dentro de la organización del cliente.

Contamos con dos familias de normas que enmarcan las relaciones colaborativas entre las organizaciones, así como las directrices para la contratación externa:

- Serie de Normas ISO 44000 *Sistema de gestión de las relaciones colaborativas entre organizaciones. Marco de trabajo*
- UNE-ISO 37500:2016 *Directrices para la contratación externa*

Además, como las organizaciones dependen de su cadena de suministro para alcanzar sus objetivos y dar beneficios económicos, es importante que consideren a su cadena de suministro como parte de su responsabilidad. Si un proveedor de la cadena no actúa alineado con el enfoque de responsabilidad social sostenibilidad podría hacer peligrar la ejecución y la reputación de la organización.

La Norma UNE-ISO 20400:2017 *Compras sostenibles. Directrices* proporciona una guía a las organizaciones para integrar la sostenibilidad en el proceso de compras, independientemente de su actividad o tamaño, tal y como se describe en la Norma ISO 26000, estando dirigida a quienes estén involucrados en los procesos y toma de decisiones de las compras.

> Junto a la gestión de riesgos, se debe enfocar la gestión empresarial a la valoración de escenarios de crisis para garantizar una continuidad del negocio

4 Seguridad y salud en el trabajo

Los sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo se basan en implementar prácticas de mejora continua para favorecer la disminución de riesgos con el objetivo de apoyar a las organizaciones para que puedan ofrecer y construir un ambiente laboral seguro para sus trabajadores.

El estándar internacional ISO 45001, especifica los requisitos para un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y resulta la herramienta idónea para todas aquellas organizaciones con voluntad de mejora continua, independientemente de su tamaño, tipo y sector, para la gestión de sus riesgos para la SST siendo más eficaces y eficientes, reduciendo los accidentes y enfermedades, aumentando la operatividad al disminuir las situaciones de emergencias y bajas laborales.

Tabla 4. **Normas de seguridad y salud en el trabajo**

ISO 45001 *Sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Requisitos con orientación para el uso*

UNE-ISO/PAS 45005 *Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. Directrices generales para un trabajo seguro durante la pandemia de COVID-19*

UNE-ISO 45003 *Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Seguridad y salud psicológicas en el trabajo. Directrices para la gestión de los riesgos psicosociales*

Cómo complemento a la norma anterior, se ha publicado la UNE-ISO/PAS 45005 que proporciona directrices a las organizaciones sobre cómo gestionar los riesgos de la COVID-19 para proteger la salud, seguridad y bienestar en el lugar de trabajo.

Recientemente se ha incorporado al catálogo de normas UNE la UNE-ISO 45003, que proporcionan directrices para la gestión de los riesgos psicosociales.

5 Transformación digital

La aplicación de la tecnología de la información a la industria manufacturera es un elemento revitalizador que puede reducir la brecha competitiva de los países occidentales. El cambio que va a suponer es tan disruptivo que se considera que se trata de una nueva revolución industrial, la cuarta en este caso, y se han acuñado términos como Industria 4.0 o *Smart Manufacturing* para referirse a la incorporación masiva de la tecnología de la información a toda la cadena de valor de los procesos relacionados con la industria manufacturera. Esta integración de la tecnología de la información se traducirá en la optimización e interacción de los procesos de investigación y desarrollo, diseño, producción, logística y la prestación de servicios asociados. Uno de los mayores retos de este nuevo paradigma es guiar a las empresas en el proceso de implantación, y ser conscientes de los nuevos riesgos

derivados de esta transformación, como es el caso de la ciberseguridad.

La filosofía de las especificaciones UNE desarrolladas para apoyar la transformación digital de las organizaciones se basa en la digitalización de los procesos clave de negocio, que son aquellos que tienen un impacto significativo en los ingresos, costes o experiencia de los clientes y de los que es esperable un mayor retorno proveniente de su transformación digital.

La Ciberseguridad es un área transversal y fundamental para dar apoyo al despliegue de la Transformación Digital. La utilización masiva de la tecnología de la información en los procesos empresariales, productivos y en los productos reportará enormes ventajas, pero trae consigo la necesidad de garantizar la protección de la información empresarial y la privacidad de las personas. La información es ya hoy en día uno de los principales activos de una empresa, pero garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad en un mundo conectado es un reto. Varios estándares internacionalmente reconocidos están ayudando a las organizaciones a integrar la ciberseguridad en sus procesos de gestión.

Todo este proceso de transformación digital en el que vivimos inmersos, se pasa de una concepción de las TIC puramente técnica a una consideración de las mismas en los procesos de gestión empresarial y gobierno. A medida que el Gobierno Corporativo ha adquirido mayor importancia, también lo ha hecho el Gobierno de TI. Hoy en día el hecho de no alinear la TI con la estrategia y la dirección del negocio es uno de los mayores riesgos para la alta dirección. En este sentido, la gestión de servicios de TI se enfoca a alinear los procesos y servicios de TI con los objetivos de negocio para ayudar a que las organizaciones crezcan. La familia de norma ISO 20000 son una herramienta eficaz para que las organizaciones implanten un sistema de gestión del servicio de TI.

Tabla 5. **Normas para la transformación digital**

Especificación UNE 0060:2018 *Industria 4.0. Sistema de gestión para la digitalización. Requisitos*
Especificación UNE 0061:2019 Industria 4.0. Sistema de gestión para la digitalización. Criterios para la evaluación de requisitos

UNE-EN ISO/IEC 27001 *Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. Requisitos*

UNE-EN ISO/IEC 27002 *Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Código de prácticas para los controles de seguridad de la información*

UNE-ISO/IEC 20000-1 *Tecnologías de la información. Gestión de Servicios. Parte 1: Requisitos del Sistema de Gestión de Servicios (SGS)*

UNE-ISO/IEC 20000-2 *Tecnología de la información. Gestión del servicio. Parte 2: Directrices para la aplicación del Sistema de Gestión del Servicio (SGS)*

UNE-ISO/IEC 20000-3 *Tecnología de la información. Gestión del servicio. Parte 3: Directrices para la definición del alcance y la aplicabilidad de la Norma ISO/IEC 20000-1*

6 Actividades sostenibles

Redirigir los flujos financieros hacia actividades sostenibles se está convirtiendo en un elemento central de las políticas nacionales y europeas. Buena muestra de ello es la publicación del Reglamento Europeo 2020/852 que aporta un marco para priorizar las inversiones sostenibles mediante la denominada Taxonomía europea. Dicha taxonomía recoge un listado de actividades económicas identificándolas como elegibles para ser consideradas sostenibles y, con ello, favorecer su financiación.

Además, introduce el principio del "Do Not Significant Harm" (DNSH) porque tan importante es identificar qué actividades contribuyen significativamente a conseguir un objetivo ambiental determinado como asegurar que dichas actividades no perjudican la consecución del resto de objetivos.

Para que una actividad sea considerada sostenible, la taxonomía establece requisitos para su comportamiento ambiental apoyándose, en muchos casos, en normas técnicas. A continuación, se destacan dos normas que se citan repetidamente en el Acto Delegado sobre Clima (Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, que complementa al Reglamento 2020/852), si bien, muchas otras son referenciadas en actividades económicas concretas. Además de lo anterior, las normas técnicas ayudan a las organizaciones a determinar los costes y beneficios ambientales de su actividad y traducirlos a una valoración económica como por ejemplo:

UNE-EN ISO 14064-1 *Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero*

UNE-EN ISO 14067 *Gases de efecto invernadero. Huella de carbono de productos. Requisitos y directrices para la cuantificación.*

Javier García

Director general de UNE
Vicepresidente de ISO

Mi nombramiento en ISO supone una gran oportunidad para que nuestro tejido económico y empresarial lidere las normas globales

Javier García trabaja en la normalización desde hace más de 25 años. En septiembre de 2021 se convirtió en el primer español en ser elegido vicepresidente de Gestión Técnica de ISO, posición que ejercerá entre 2023 y 2024. García ha desempeñado numerosas responsabilidades en los organismos internacionales y europeos de normalización, en beneficio de los sectores económicos españoles. En esta entrevista, nos habla de este nombramiento, sus objetivos y de lo que supone para nuestro tejido productivo, así como de otros temas de actualidad.

¿Qué supone para usted el nombramiento como vicepresidente de ISO y qué posibilidades abre para los sectores económicos españoles?

Supone un inmenso honor a la vez que un enorme desafío y una gran responsabilidad. El hecho de que los miembros de la Organización Internacional de Normalización (ISO) me hayan elegido para liderar la vicepresidencia de Gestión Técnica refleja la extraordinaria reputación que goza la normalización española, que procede del gran trabajo que se hace en esta casa gracias a la ayuda de nuestros miembros y trabajadores. Quiero agradecerles a ellos que este nombramiento se haya hecho realidad, así como el apoyo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Sin duda, mi nombramiento en ISO supone una muestra de la influencia y la extraordinaria reputación de la normalización española en el mundo y es una gran oportunidad para que nuestro tejido económico y empresarial lidere las normas globales que darán repuesta eficaz a sus grandes desafíos, impulsando el comercio internacional y la seguridad de los productos.

Además, representa una ocasión extraordinaria para realizar nuestro propósito. Somos una organización global de beneficio común cuyo propósito es crear un mundo más seguro y competitivo. Esto potencia nuestra capacidad de aportar valor en un entorno internacional.

En definitiva, esto nos anima a trabajar más duramente, ya que muestra la buena imagen de UNE en todo el mundo. Para nosotros, un éxito compartido es ayudar a los demás para que tengan lo que necesiten para alcanzar sus desafíos, es decir, aportar las herramientas necesarias para facilitar que la sociedad en su conjunto avance.

En el ámbito de los órganos técnicos, UNE tiene una amplia presencia en ISO. El 90% de sus comités y subcomités de normalización cuentan con representación de expertos españoles, un dato bastante elocuente de la extraordinaria salud de la que goza la normalización española.

> "Mi elección en ISO es una gran ocasión para realizar nuestro propósito. Somos una organización global de beneficio común cuyo propósito es crear un mundo más seguro y competitivo. Esto potencia nuestra capacidad de aportar valor en un entorno internacional"

¿Cuál será su rol en este cargo?

Mi trabajo se centrará principalmente en asegurar que las nuevas normas técnicas internacionales estén alineadas con la estrategia que ha trazado ISO para 2030. De esta manera, seré el responsable de que concuerden e impulsen el plan para la próxima década, enfocado a dar respuesta eficaz a los grandes temas que preocupan a la sociedad, como la transición ecológica y energética, la transformación digital o el cumplimiento de los ODS.

La estrategia de ISO 2030 tiene tres objetivos: conseguir un mayor uso de normas ISO en todo el mundo, satisfacer las necesidades globales y que se escuchen todas las voces. Para conseguirlos, nos centraremos en dar a conocer y demostrar los beneficios que tienen en todos los ámbitos, tanto económico como social.

El segundo objetivo busca satisfacer las necesidades globales. Por ejemplo, dando respuesta a los grandes retos de la sociedad, en ámbitos como la transición ecológica, la transformación digital, el buen gobierno corporativo o la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El tercer objetivo pasa por que se escuchen todas las voces. Como hemos comentado, en ISO existe una gran diversidad de miembros, procedentes de los organismos de normalización de 166 países y, por tanto, con diversos conocimientos, puntos de vista y necesidades. Esto significa que podemos aprovechar toda esta amalgama de ideas para generar enfoques únicos que combinen la experiencia de diversas regiones en una norma única que guíe a las empresas para afrontar sus retos.

BIO

Javier García trabaja desde hace 25 años en el organismo de normalización español, en el que ha desempeñado diversos cargos de responsabilidad, hasta ocupar el de director general en 2017. Durante su trayectoria, ha impulsado la participación y el liderazgo de los sectores económicos y las Administraciones Públicas en el desarrollo de estándares clave para la competitividad, la seguridad y el progreso compartido en España.

Ha sido vicepresidente técnico del Comité Europeo de Normalización Electrotécnica (CENELEC) y miembro de los Consejos de Administración de los Comités Europeos de Normalización (CEN y CENELEC). También formó parte del Consejo Técnico de Normalización de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC).

En septiembre de 2021 fue nombrado nuevo vicepresidente de Gestión Técnica de ISO, cargo en el que tomará posesión en 2022 y ejercerá durante el período 2023-2024.

García es Licenciado en Ciencias Químicas y cuenta con posgrados en Administración de Empresas y Dirección de Marketing, así como un máster en Gestión de la Innovación. Realizó estudios diplomáticos en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

"La normalización será un pilar básico de la recuperación económica y servirá de base para el reparto de fondos europeos. Las normas tienen beneficios económicos, suponiendo el 1 % del PIB español y hasta el 5 % de los ingresos por ventas de las empresas que las aplican"

¿Qué puede aportar UNE a esta labor?

Desde UNE somos líderes en normalización. Tenemos una tradición de creación de estándares que han ayudado a la sociedad a superar sus grandes desafíos en cada momento histórico. Esto es porque estamos imbricados en sus diferentes estratos. Nuestro enfoque *multi-stakeholder* nos obliga a entender de forma constante la intersección de sus intereses para integrar y reforzarlos mutuamente. Así pues, unimos los mercados, la administración y la calle fortaleciendo la integración de todas las partes.

Esto es lo que marca ese progreso compartido que impulsamos. Nuestro objetivo no solo es buscar un bien común, sino impulsar al conjunto de las entidades y personas a que avancen de la mano en un camino que nos incumbe a todos.

En este sentido, desde UNE hemos comprendido desde hace tiempo que hemos entrado en una era en la que el entendimiento es más relevante que nunca. Esto se ve en todas las áreas de la sociedad, que pide más diálogo. Sea en foros empresariales, de trabajadores, económicos o incluso políticos. La gente demanda esa colaboración. En UNE esto forma parte de nuestro ADN y ha sido lo que siempre nos ha caracterizado; desde nuestro nacimiento.

¿Qué relación existe hoy entre UNE e ISO?

UNE es el miembro español de ISO, constituido por los organismos de normalización de 166 países. UNE forma parte del Consejo de Administración de ISO, en el que están presentes 20 países.

En el ámbito de los órganos técnicos, UNE tiene una amplia presencia en ISO. El 90 % de sus comités y subcomités de normalización cuentan con representación de expertos españoles.

Estar en ISO supone influir en las decisiones sobre el diseño y prestaciones de futuros productos y servicios, marcar las directrices estratégicas que definen los nuevos mercados internacionales en auge, las mejores prácticas de gestión empresarial, etc.

¿Cómo ha evolucionado la normalización española en los últimos años?

España es un referente internacional en normalización y cada vez más normas españolas son la base para elaborar estándares de alcance europeo o mundial.

De hecho, tenemos un posicionamiento activo en ámbitos transversales como sostenibilidad, digitalización, ciberseguridad y compliance, y lideramos sectores verticales como seguridad industrial, energías renovables y turismo.

Además, los expertos españoles desempeñan cada vez más responsabilidades internacionales y europeas, sumando actualmente 144, tras incrementarse en 17 nuevas durante el último ejercicio.

Las empresas y sectores españoles están cada vez más concienciados de la visión estratégica de la normalización.

Es necesario que el tejido empresarial español participe activamente en esta labor para mejorar nuestro posicionamiento internacional. Nos encontramos en un momento clave en el que la competitividad a nivel global es, a pesar de la pandemia, muy alta. La globalización es un fenómeno imparable. Si España quiere tener una influencia destacable, siendo pionera en materia de innovación, debe apoyarse en la actividad de normalización con una base sólida que sirva como hoja de ruta para el resto de países.

¿Esto cómo engrana con el plan estratégico de UNE?

Este ambicioso Plan, aprobado por sus miembros y Administraciones Públicas integrantes en sus órganos de Gobierno, se basa en tres objetivos estratégicos: aportar soluciones a los retos a los que se enfrenta la sociedad, llevar a cabo la transformación digital de la entidad y ser reconocida como una organización ejemplar en la sociedad y el tejido económico español.

Según el último informe de ISO, España se encuentra entre los primeros países en la adopción de normas técnicas en áreas como la calidad, medio ambiente, gobernanza y antisoborno o gestión de salud y seguridad en el trabajo. En este sentido queda claro el éxito de UNE y, sobre todo, el aprecio que las organizaciones españolas tienen por las normas técnicas y que comprenden el valor añadido que supone seguirlas para mejorar sus procesos de negocio y la sociedad en su conjunto.

¿Qué papel tienen las normas en la recuperación económica?

La normalización será un pilar básico para la recuperación económica, además de servir de base para el reparto de los fondos europeos "Next Generation EU", que se traducen en 140.000 millones de euros a disposición de las organizaciones españolas en los próximos años. Así se pone de manifiesto en un reciente estudio que hemos publicado.

No en vano en España la normalización genera el 1% del PIB nacional, un porcentaje similar al de nuestros vecinos europeos. Si nos centramos en la perspectiva de la empresa, ayudan a generar hasta el 5% de sus ingresos por ventas anuales en aquellas organizaciones que las aplican, mientras que reducen un 7% los costes empresariales.

Los estándares establecen las calidades aceptables de los servicios y bienes que llegan a los consumidores en el mercado, fijando el camino que tienen que seguir las empresas a la hora de fabricar los productos para que sean seguros para los usuarios. Además, facilitan el comercio internacional y la competitividad de las empresas, fomentando el desarrollo de las buenas prácticas en la gestión empresarial y la seguridad de los productos. En definitiva, las normas ayudan a las compañías a ser mejores y más competitivas.

¿Cuáles son los objetivos de UNE para 2022?

En primer lugar, seguir aplicando la Estrategia 2025 con la que nos comprometimos este año, siendo muy sensibles con los grandes retos que afronta el país. Por otro lado, orientar a los sectores y convertirse en su aliado estratégico para conseguir una mayor participación en aquellos proyectos motivados por los Fondos de Recuperación de la UE. Este año será clave para la obtención de ayudas y, en muchos casos, las pymes españolas no disponen de las herramientas ni de los recursos necesarios para analizar contenidos muy específicos de su sector. Además, queremos seguir concienciando a la sociedad del papel de la normalización y de cómo las normas, a pesar de su carácter técnico, tienen un impacto enorme en el día a día de las personas. Sin normas no podemos avanzar, ni entendernos entre nosotros. Son fundamentales para poder progresar juntos.

"Creamos espacios de colaboración neutrales e inspiradores en los que compartir conocimiento para desarrollar, a través del diálogo, normas que sirvan a los intereses de la sociedad en su conjunto y que movilicen a los apasionados de la excelencia empresarial"

¿Qué papel tienen los miembros de UNE?

Los miembros son el motor y el pilar del sistema español normalización. Estas entidades líderes, de sectores muy diversos, han apostado por UNE como lugar desde el que contribuir a la competitividad de las empresas y al progreso de la sociedad. Ser miembro del organismo español de estandarización supone pertenecer a una red de contactos multisectorial e internacional, un caso modélico de colaboración público-privada.

Entre los miembros, se encuentran más de 150 asociaciones sectoriales de ámbito nacional, así como grandes empresas, pymes, universidades, colegios, centros de investigación, Administraciones Públicas y miembros a título individual. UNE está formada por más de 500 miembros, la práctica totalidad del tejido productivo español.

La membresía de UNE distingue a organizaciones con una visión estratégica superior de su aportación de valor a su sector y al conjunto de la economía española.

Estaciones de esquí

Las instalaciones, equipamientos o procesos de prestación del servicio en las estaciones de esquí y montaña disponen de numerosas normas UNE que establecen requisitos para garantizar su calidad, seguridad o accesibilidad.

UNE 188002
Estaciones de esquí y montaña. Requisitos para la prestación del servicio

UNE-ISO/PAS 5643
Turismo y servicios relacionados. Requisitos y directrices para la reducción de la transmisión de la Covid-19 en la industria turística

UNE 36714
Cables de acero para teleféricos y funiculares

UNE-ISO 21902
Turismo y servicios relacionados. Turismo accesible para todos. Requisitos y recomendaciones

UNE-EN 13781
Cascos de protección para conductores y pasajeros de motos de nieve y bobsleighs

UNE-EN 15700
Seguridad de las cintas transportadoras para las actividades de deportes de invierno o de recreo

UNE-EN 13178
Protección individual de los ojos. Protectores oculares para usuarios de motos de nieve

Infografía: danielPineda.es

UNE-EN ISO 8437-4
Máquinas quitanieves. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo. Parte 4: Información sobre las disposiciones nacionales y regionales. (ISO 8437-4:2019)

UNE-CEN ISO/TR 26369 IN
Cosméticos. Métodos de ensayo de protección solar. Revisión y evaluación de los métodos para valorar el índice de protección en los productos de protección solar. (ISO/TR 26369:2009)

UNE-EN ISO 8437-3
Máquinas quitanieves. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo. Parte 3: Máquinas quitanieves con operador a bordo. (ISO 8437-3:2019)

UNE-EN ISO 20320
Ropa de protección para snowboard. Protectores de muñeca. Requisitos y métodos de ensayo (ISO 20320:2020)

UNE-EN 174
Protección personal de los ojos. Gafas integrales para esquí alpino

UNE-EN 13484
Cascos para los usuarios de trineos

UNE-EN 1077
Cascos para esquiadores alpinos y de “snowboards”

UNE-EN 511
Guantes de protección contra el frío

UNE-EN 15059:2009+A1
Equipos para pisar la nieve. Requisitos de seguridad

UNE-EN 1080
Cascos de protección contra impactos para niños

Herramienta clave de Protección de Datos y Privacidad

La nueva Norma UNE-EN ISO/IEC 27701 establece requisitos y orientación para la implantación de un Sistema de Gestión de la Privacidad de la Información, permitiendo demostrar el cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento General de Protección de Datos de la UE (RGPD) y por la Ley de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). En este artículo se analiza el contenido de la norma, que da respuesta a necesidades de las organizaciones en materia de privacidad.

Amanda Suo
Secretaria
CTN 320 *Ciberseguridad y Protección de Datos Personales*

El aumento de la preocupación por la privacidad en relación con las aplicaciones de las redes sociales y los dispositivos IoT, así como la proliferación mundial de leyes y reglamentos de privacidad, hacen que las organizaciones se enfrenten a la presión de clientes, usuarios finales, inversores y organismos reguladores sobre la forma en que gestionan la información de identificación personal (IIP) o los datos personales. La creación de muchas leyes de privacidad de amplia influencia, como el Reglamento General de Protección de Datos de la UE (RGPD), la Ley de Privacidad del Consumidor de California (CCPA), la Ley de Ciberseguridad de China, POPIA de Sudáfrica o LGPD de Brasil ha impuesto una presión significativa sobre las organizaciones para que examinen este asunto.

Frecuentemente, el concepto de "privacidad" es malinterpretado y, por ello, muchas organizaciones consideran suficiente no transmitir los datos a terceros y asegurar que sus bases de datos estén protegidas por contraseña. Conceptos como "consentimiento", "finalidad de la recogida" o "transferencia transfronteriza" se ignoran o no se entienden.

Las fuertes sanciones del RGPD han hecho que muchas organizaciones empiecen a prestar especial atención a los riesgos de la privacidad e implantar las medidas para mitigarlos. Ante esto, se están redactando leyes y reglamentos de privacidad similares en todo el mundo, además de la necesidad de un código de conducta, o estándar, para demostrar el cumplimiento de los principios de protección de privacidad de datos y la certificación. En 2019, la Organización Internacional de Normalización (ISO), junto con la Comisión Electrotécnica Internacional

(IEC), publicó la Norma ISO/IEC 27701, que proporciona un enfoque internacional de la protección de la privacidad como una extensión de la seguridad de la información.

En este sentido, la Asociación Española de Normalización (UNE) ha publicado la Norma UNE-EN ISO/IEC 27701:2021 *Técnicas de seguridad. Extensión de las normas ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27002 para la gestión de privacidad de la información. Requisitos y directrices*. La ISO/IEC 27701 es el primer estándar mundial de sistema de gestión de privacidad de la información (SGPI) certificable y ahora ha sido adoptado por el comité técnico de normalización CTN 320 *Ciberseguridad y Protección de Datos Personales* e incorporado en su versión oficial en español al catálogo nacional de normas como UNE-EN ISO/IEC 27701:2021.

El estándar ISO/IEC 27701 ha sido aprobado por 50 países miembros del comité internacional ISO/IEC JTC 1/SC 27 *Information security, cybersecurity and privacy protection,* entre ellos España. Cabe destacar que España participa activamente a través del CTN 320 *Ciberseguridad y Protección de Datos Personales* secretariado por UNE.

Mejorar el sistema de privacidad

La nueva Norma UNE-EN ISO/IEC 27701:2021 especifica los requisitos y proporciona orientación para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un SGPI en forma de extensión de las Normas ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27002.

En esta misma línea, proporciona un marco para la gestión de la privacidad de los datos que se basa en la Norma ISO/IEC 27001. Las buenas prácticas recomendadas orientan a las organizaciones sobre las políticas y los procedimientos que deben aplicarse para cumplir con el RGPD y otras leyes sobre este mismo ámbito.

Además, establece un conjunto detallado de las *checklists* operativas. Esto quiere decir que las empresas documentan sus políticas, procedimientos, protocolos y actividades de acuerdo con las *checklists* de la norma, y estos registros son verificados por auditores internos y de terceros, lo que da lugar a pruebas detalladas del cumplimiento de la norma.

Gracias a la Norma UNE-EN ISO/IEC 27701:2021 las empresas podrán demostrar a los consumidores y a las organizaciones de manera externa e interna que existen mecanismos para mantener los datos seguros y cumplir con el RGPD y otras legislaciones de privacidad.

La relación con la ISO/IEC 27001

Las Normas ISO/IEC 27701 e ISO/IEC 27001 se combinan a la perfección en cuanto a requisitos certificables y directrices de aplicación. La primera es una ampliación de la segunda, que añade requisitos relacionados

Gestión eficaz de la privacidad

Óscar López
Secretario
CTN 320/SC 5 *Protección de Datos, Privacidad y Gestión de la Identidad*
Director General
UBT Legal & Compliance

La protección de las personas físicas en relación con el tratamiento sus datos personales es un derecho fundamental. Las organizaciones tienen el imperativo legal de proteger este derecho en un contexto regulatorio que ha evolucionado desde el año 1981 hasta la entrada en vigor del vigente Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD), donde el concepto de privacidad ha calado significativamente en la sociedad.

Microempresas, pymes, Administraciones Públicas y grandes empresas gestionan un mayor o menor volumen de datos personales, más o menos sensibles, con tecnologías disruptivas en un mundo globalizado y cada vez más interconectado. En este contexto, proteger eficazmente la privacidad es un gran reto, por lo que la metodología basada en la mejora continua que aportan los estándares es, en mi opinión, la mejor forma de garantizar y acreditar no solo el cumplimiento normativo, sino el gobierno y la gestión eficaz para proteger este derecho fundamental y proteger los intereses de las organizaciones.

Recordemos que la mayor novedad que presenta el RGPD es la evolución de un modelo basado en el control del cumplimiento a otro que descansa en el principio de responsabilidad activa; lo que exige una previa valoración del riesgo que pudiera generar el tratamiento de los datos personales para adoptar así las medidas que procedan. Es aquí donde la Norma UNE-EN ISO/IEC 27701:2021 aporta una metodología proactiva para un mayor control sobre la Privacidad y demostrar la conformidad con el RGPD.

La Norma UNE-ISO/IEC 27001 centra su atención en la gestión de la seguridad de la información y la extensión que aporta la versión de 2021 enfocandose no solo en la gestión de la seguridad de la información que afecta a la Privacidad, sino también a todo el cumplimiento de todos los requisitos legales exigidos en el RGPD.

Por mi experiencia práctica, implementar esta norma no es tarea fácil y siempre dependerá del nivel de cumplimiento que una organización tenga documentado con carácter previo al inicio del proceso de implementación. En todo caso, el hecho de que la sociedad verifique y evalúe) con mayor rapidez el nivel de protección de la privacidad de nuestros productos y servicios, sin duda, merece la pena.

Gráfico 1. **Ventajas de la Norma UNE-EN ISO/IEC 27701**

Se integra con las principales normas de seguridad de la información

Demuestra el alto nivel de protección de datos con la norma ISO/IEC 27701

Suficientemente flexible para adaptarse a las particularidades jurisdiccionales

Aporta transparencia entre todas las partes interesadas, generando confianza y respeto mutuo

Genera confianza en la gestión de la información personal

Apoya el cumplimiento de otras leyes, reglamentos, normas y requisitos de privacidad

Facilita acuerdos comerciales efectivos, garantizando que todos *stakeholders* estén lineados de considerar la integración de sistemas y procesos empresariales

con el SGPI, como la cláusula 5, el anexo A y el anexo B. Estos requisitos son declaraciones de *debe* (*"shall"*), 67 en total en la norma. Además, la Norma ISO/IEC 27701 también añade orientaciones para el SGPI en la Norma ISO/IEC 27002, por ejemplo, en las cláusulas 6, 7 y 8.

Así pues, las organizaciones que pretendan implementar la Norma ISO/IEC 27701 deben contar con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO/IEC 27001 o completar ambas normas simultáneamente.

La norma ha sido diseñada para ser utilizada por todos los responsables y encargados del tratamiento de datos de carácter personal. Y, al igual que la ISO/IEC 27001, se apoya en un enfoque basado en el riesgo. De esta forma, cada organización puede acometer los riesgos específicos relacionados con los datos personales y la privacidad.

Gracias a la Norma ISO/IEC 27701, las empresas podrán demostrar el cumplimiento de una amplia variedad de leyes de privacidad nacionales e internacionales (Ver gráfico 1).

En resumen, la implantación de la Norma UNE-EN ISO/IEC 27701 se convierte en una ventaja competitiva para las organizaciones. El compromiso con la seguridad y privacidad de la información y con el cumplimiento de las regulaciones de protección de datos mejora la reputación e imagen de las organizaciones.

Beneficios de establecer un sistema de gestión de privacidad de la información

La gestión de la privacidad debe formar parte de la estrategia global de gestión de una organización, al igual que la gestión de la calidad, la gestión financiera y la gestión de los recursos humanos.

La gestión de la privacidad contiene más cuestiones que las que pueden ser resueltas o controladas sólo por las TI. Se necesita un sistema de gestión para toda la organización.

La privacidad debe integrarse en todos los procesos y flujos de gestión: es necesario un enfoque PDCA (P- Plan, D-Do, C-Check, A-Action) No basta con un enfoque de "guardián" que se limite a tener una serie de políticas (sólo D en el ciclo PDCA).

Disponer de un marco de gestión para tramitar los problemas de la privacidad. El marco proporciona herramientas de gestión como la política, los objetivos, la evaluación de riesgos, la formación y la concienciación, las auditorías internas, etc., para organizar sistemáticamente las cuestiones.

Conéctate a la revista UNE

revista.une.org

Accesible desde cualquier dispositivo

Amplía información e incorpora vídeos

Incluye Normas al Día

Búsquedas sencillas y archivo de números anteriores

Comparte contenidos en redes sociales #RevistaUNE

UNE
NormalizaciónEspañola

Asociación Española de Normalización
info@une.org - www.une.org -

Organismo de normalización español en

ISO IEC CEN CENELEC ETSI COPANT

Pasos firmes

Comprueba cómo los estándares ayudan a tu empresa

www.pasosfirmes.es

UNE
NormalizaciónEspañola

Asociación Española de Normalización
une@une.org - www.une.org -

Organismo de normalización español en

ISO IEC cen CENELEC ETSI COPANT